

**PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024**  
**( PESOS )**

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

*El objetivo principal de los estados financieros emitidos por el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano es mostrar la actuación económica financiera de este organismo a todos los usuarios de dicha Información, revelando de manera suficiente y oportuna los aspectos que influyeron en las cifras presentadas. así mismo se busca que sean una base para toma de decisiones presentes y futuras financieras y presupuestales.*

**1 Autorización e Historia**

*Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, inicia operaciones el 22 de febrero del año 2006 como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la secretaria general de gobierno y actualmente a la Secretaría de Educación Pública.*

**2 Panorama Económico y Financiero.**

*A pesar de la situación económica y social que vive el país en general y el Estado de Baja California Sur, la austeridad que se ha venido generando con los cambios de gobierno, el gobierno del Estado ha respetado el rubro de subsidios para becas y en ese sentido Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no se ha visto afectado, por tanto los alumnos becados tienen segura su beca.*

**3 Organización y Objeto Social**

*a) El objeto social por el cual fue creado este organismo fue para velar y promover el mejor desarrollo de los estudiantes que realicen sus estudios dentro y fuera del Estado y del país, por medio del otorgamiento de becas, así como promover la instalación de comedores y casas para estudiantes que cursan estudios de los niveles desde secundaria hasta post-grado.*

*b) Su principal actividad es el otorgamiento de becas a los estudiantes de todo el estado, comprendiendo los niveles de secundaria hasta post-grado.*

*c) Su ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.*

*d) Su régimen jurídico es un Organismo Público Descentralizado.*

*e) Dentro de las consideraciones fiscales es que es una persona moral sin fines de lucro, está obligado a pagar las retenciones por sueldos y salarios (I.S.P.T.)*

*f) Su estructura organizacional se compone de una dirección, subdirección, jefes de departamento y auxiliares de oficina, así como personal de limpieza y chofer.*

*g) No cuenta con ningún fideicomiso ni es parte integrante de ninguno.*

**4 Bases de Preparación de los Estados Financieros**

*Se informará sobre:*

- a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 12 de noviembre del 2012, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración*
- b) Los Estados Financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera presupuestal proporcionada por la subdirección administrativa de este ente, ingresados en el sistema contable armonizado SAACG.NET, la base de medición del registro de dichas operaciones es a costo histórico y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC ( Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este ente es planeado, programado, presupuestado y administrado responsablemente.*
- c) Postulados básicos:*
  - 1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.*
  - 2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de los entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.*
  - 3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal donde se especifique lo contrario.*
  - 4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.*
  - 5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.*
  - 6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.*
  - 7. Consolidación de la información financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones de la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público.*
  - 8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El costo devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la emisión de*

publicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación. Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

- d) Normatividad supletoria. Aplicando lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable no ha sido necesario aplicar otro tipo de normas en forma supletoria.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: Este organismo público a partir del 2013 registra el momento contable del devengado en el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por.

## 5 Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no realizó durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024 operaciones en el extranjero o algún tipo de operación con alguna moneda extranjera.
- c) No se tiene ninguna inversión en acciones en el sector paraestatal o con alguna compañía subsidiaria.
- d) El método de valuación de inventarios es (PEPS) Primeros entradas primeras salidas y es valuado a su costo de adquisición.
- e) Este organismo ejecutó el presupuesto del capítulo 1000, por primera vez en el mes de noviembre del 2023 por tanto sí registra los beneficios a empleados en este periodo del ejercicio fiscal.
- f) Durante este periodo no se han creado provisiones.
- g) No han sido registradas reservas durante este periodo
- h) Se registra el gasto de bienes muebles cuyo costo sea igual o mayor a 70 UMAS en gasto capital
- i) No se realizaron reclasificaciones que afecten las cifras presentadas
- j) Durante el ejercicio no se realizaron depuraciones ni cancelaciones de saldos de cuentas.

## 6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizaron operaciones en moneda extranjera durante este periodo, por lo tanto no se cuenta con activos, pasivos o posiciones en moneda extranjera.

## 7 Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Durante el periodo no se aplicaron porcentajes de depreciación, estos se aplican de manera anual como marca la lgcg, por tanto la depreciación acumulada de bienes muebles del periodo del 1 de enero al 31 de JUNIO del 2024 es cero.
- b) No hay cambios en los porcentajes o valores residuales de los activos
- c) Durante el periodo se ejercieron \$ 0.00 a gasto capital
- d) El Ente no realiza inversiones financieras
- e) No se realizan construcciones de ningún bien.
- f) Durante el periodo no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como títulos de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.
- g) No se realizó ningún desmantelamiento de activos durante el periodo que impartan efectos contables.
- h) En lo que se refiere a la administración de activos, durante las inspecciones físicas se le instruye a los usuarios cuidar el equipo mostrándoles formas de eficientar su uso y cuidado.
  - a) No se llevan cabo inversiones en valores
  - b) El patrimonio no sufrió modificación alguna por aportaciones
  - c) No se tienen inversiones en empresas de Participación Mayoritaria
  - d) No se tienen inversiones en empresas de Participación Minoritaria
  - e) No aplica

## 8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024 no fué creado ningún fideicomiso, contrato y analogos por parte de la institución.

## 9 Reporte de la Recaudación

Durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024, Patronato del Estudiante Sudcaliforniano solo recibió el presupuesto asignado para el pago de becas y albergues estudiantiles, así como subsidio para pago del capítulo 1,000 (sueldos y salarios) y para gasto corriente.

## 10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024 no contrajo deuda alguna con ningún otro organismo público ni con alguna institución bancaria, por tal motivo no se tiene información sobre deudas.

## 11 Calificaciones otorgadas

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no realizó ninguna operación financiera que hay sido sujeta a calificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en Institución Financiera alguna.

## 12 Proceso de Mejora

- a) **Principales Políticas de Control Interno**
- \*Políticas para usuarios del servicio de tecnologías y de información y comunicación
  - \* Política para el uso racional del Combustible.
  - \* Política para la contratación de servicios profesionales y de honorarios.
  - \* Política para el control de inventario y resguardo para bienes muebles.
  - \* Política para el control de asistencia y puntualidad.
  - \* Política para el manejo de los viáticos
  - \* Política para la ejecución de los recursos asignados ( subsidio para becas).

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano es una institución que vela y promueve el mejor desarrollo de los estudiantes que realizan sus estudios dentro y fuera del estado y del país, por medio del otorgamiento de becas económicas, promueve la instalación de comedores y casas para estudiantes de escasos recursos, coordina las actividades de la administración pública y las de iniciativa privada, con el fin de obtener los recursos necesarios y adoptar las medidas para atender las demandas de los estudiantes sudcalifornianos.

13 **Información por Segmentos**

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no cuenta con segmentos, ni con unidades administrativas cuyas operaciones se contabilizan en la unidad correspondiente y dicha información coadyuba en la toma de decisiones.

14 **Eventos Posteriores al Cierre**

Se informa que por parte del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, posterior al cierre del ejercicio no existen ni han sucedido eventos que influyan o modifiquen las cifras presentadas.

15 **Partes Relacionadas**

Se informa que no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.

16 **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

" Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**b) NOTAS DE DESGLOCE**

I) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

1 **Ingresos y otros beneficios**

Los ingresos por concepto de subsidios estatal para el pago de becas, albergues estudiantiles gasto corriente y sueldos y salarios es como sigue:

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$4,508.00
<b>Subtotal INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 4,508.00</b>
INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAS	
<b>Subtotal INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL</b>	<b>\$ -</b>
FONDOS DISITINTOS DE APORTACIONES	
<b>Subtotal FONDOS DISITINTOS DE APORTACIONES</b>	<b>\$ -</b>
TRANSNFERENCIAS Y ASIGANCIONES	
<b>Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES</b>	<b>\$ -</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$17,946,054.00
<b>Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>\$17,946,054.00</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	
<b>Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	

2 **Otros Ingresos y Beneficio**

Se informa que durante el periodo del 1 de ENERO al 31 de MAYO del 2024 Patronato del Estudiante Sudcaliforniano obtuvo otros ingresos y beneficios como se detalla:

Ingresos financieros	\$9,882.00
----------------------	------------

**Gastos y Otras Pérdidas:**

A la fecha el importe de gastos y otras perdidas se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,783,913.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,285,775.00
PARTICIAPACIONES Y APORTACIONES	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 3,005.00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 15,072,693.00</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACION AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	7,344,768	48%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0%
SEGURIDAD SOCIAL	0	0%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1 Efectivo y Equivalentes

Su saldo al 30 de JUNIO del 2024, se integra de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
BANCOS/TESORERIA	\$4,726,510.00	\$2,464,032.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$4,726,510.00</b>	<b>\$ 2,464,032.00</b>

Efectivo

Se informa que durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024, no se han manejado fondos revolventes de caja por tal motivo no aparece la cuenta en los Estados Financieros.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **Patronato del Estudiante Sudcaliforniano**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Santander, Librería Cta. 634-0	\$ 36,815.00
Santander, Becas Cta. 615-5	\$ 2,501,885.00
Santander, Sorteo Cta. 920-2	\$ 26,525.00
Banamex, Sorteo Cta. 803	\$ 1,200,523.00
Banamex, Nomina Cta. 605	\$ 5,447.00
Nomina, Strd, Cta. 6913-1	\$ -
Becas BBVA, Cta. 48084	\$ 185.00
BBVA, Nomina, Cta. 74129	\$ -
Nomina II BBVA, Cta. 3158	\$ 55.00
Nomina Banorte, Cta. 16960	\$ -
Nomina II Banorte, Cta. 96809	\$ 2,449.00
Gasto Corriente, Santander Cta. 26912-8	\$ -
Nomina II Santander, Cta. 8588-2	\$ 608,862.00
Recurso financiero Strd., Cta. - 8583-4	\$ 343,764.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,726,510.00</b>

2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Su saldo representa el importe de nominas de becas pendientes por comprobar por parte del Jefe del Departamento de Becas, así como los gastos por comprobar por parte del personal del ( p.e.s )

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 14,022.00	\$ 14,022.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A C.P.		
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,022.00</b>	<b>\$ 14,022.00</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Deudores diversos por cobrar a c		
Secretaria de Finanzas y Adminis	\$ 2,019.00	\$ 2,019.00
Victoria Consuelo Piñeda Gerald	\$ -	\$ -
Josefina Cota Cota	\$ 2,549.00	\$ 2,549.70
Hugo Yee Espinoza	\$ -	\$ -
Raul Astolfo Rico Castro	\$ 14,552.00	\$ 14,553.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,022.00</b>	<b>\$ 14,022.30</b>

3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

4 Inventarios

	2024	2023
Suma el Inventario	\$663,699.00	\$666,704.00

Se informa que el Inventario fue registrado a su costo de adquisicion y su importe representa el inventario en almacen de Librería al 30 de JUNIO Del 2024.

5 **Almacenes**

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no cuenta con almacen de materiales y suministros.,Solo cuenta con almacen de librería.

6 **Inversiones Financieras**

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano durante el periodo del 1 de ENERO al 30 de JUNIO del 2024, no cuenta con inversiones financieras , fideicomisos ni contratos análogos.

7 Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano durante el periodo del 1 al de ENERO al 30 de JUNIO del 2024, no cuenta con Participaciones, Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

8 **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construccion en Proceso.**

Su saldo se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
TERRENOS	\$104,220.00	\$104,220.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$104,220.00</b>	<b>\$104,220.00</b>

9 **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Las adquisiciones por dicho concepto se registran a su valor historico original y los gastos que se dereivan de su mantenimiento y conservacion se cargan a resultados en el periodo en el que incurrn,su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$76,593.00	\$76,593.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>\$76,593.00</b>	<b>\$76,593.00</b>
SOFTWARE		
LICENCIAS		
<b>Subtotal Activos Intangibles</b>		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$47,583.00	\$47,583.00
<b>Subtotal DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIONACUMULADA DE BIENES</b>		
<b>Suma</b>	<b>\$124,176.00</b>	<b>\$124,176.00</b>

10 **Estimaciones y Deterioros**

Se informa que no se realiza estimaciones para cuentas incobrables con motivo de que se trata de que se compruebe a la brevedad posible el recurso otorgado; no existen estimaciones de inventarios y activos biologicos debido a que no aplican en el organismo.

11 **Otros Activos**

Se informa que no existen otro tipo de activos que impacten financieramente al organismo.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

1 A la fecha su saldo se integra por retenciones a los trabajadores derivadas de sueldos y salarios, así como obligaciones patronales por pagar.

Concepto	2024	2023
PASIVO CIRCULANTE	\$14,291.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 14,291.00</b>	<b>0</b>

2 **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Al 30 de JUNIO del 2024 Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no cuenta con fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración.

3 **Pasivos Diferidos**

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano al 30 de JUNIO del 2024, no cuenta con pasivos diferidos.

4 **Provisiones**

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano al 30 de JUNIO del 2024, no cuenta con provisiones.

5 **Otros Pasivos**

Se informa que Patronato del Estudiante Sudcaliforniano al 30 de JUNIO del 2024, no cuenta con otros pasivos.

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

El saldo neto del patrimonio contribuido se integra por los siguientes conceptos:

<b>Patrimonio contribuido neto 2023</b>		\$372,736.00
Aportaciones	\$372,736.00	
Donaciones de capital	\$0.00	
Patrimonio generado neto 2023	\$2,357,849.00	
Patrimonio generado del ejercicio	\$2,887,751.00	
Generado total 2024		\$5,245,600.00
<b>total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>		<b>\$5,618,336.00</b>

al 30 de JUNIO del 2024 el monto y procedencia de los recursos que modifican el Patrimonio generado se integra de la siguiente manera.

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$	4,508.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y	\$	17,946,054.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$	9,882.00
<b>Total del Ingresos y Otros beneficios</b>	<b>\$</b>	<b>17,960,444.00</b>

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

Servicios personales	\$	7,344,768.00
Materiales y suministros	\$	142,273.00
disminución de inventarios	\$	3,005.00
Servicios generales	\$	296,871.00
<b>Ayudas sociales</b>		
Pago de becas y albergues estudiantiles	\$	7,285,775.00
<b>Total de Gastos y otras perdidas</b>	<b>\$</b>	<b>15,072,693.00</b>
<b>Patrimonio Generado al 30 de JUNIO del 2024.</b>	<b>\$</b>	<b>2,887,751.00</b>

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

a la fecha su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
<b>EFECTIVO</b>		
BANCOS/TESORERIA	\$4,726,510.00	\$2,464,032.00
BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS		
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)		
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA		
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA		
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4,726,510.00</b>	<b>\$ 2,464,032.00</b>

Las adquisiciones de bienes muebles del periodo se integran de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo de Administracion	\$0.00
Vehiculos y equipo de Transporte	
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	
Equipo de Computo	\$0.00
<b>Total de Efectivo</b>	<b>\$0.00</b>

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultado del Ejercicio</b>	\$2,887,751.00	-\$2,134,440.00
<b>Ahorro/Desahorro</b>		
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	\$0.00	\$0.00
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incremento en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$2,262,090.00</b>	<b>-\$889,469.00</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS**  
La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>17,950,562</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>9,882</b>
2.1 Ingresos Financieros	9,882
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>17,960,444</b>

**PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO**  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>15,069,225</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>3,005</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	3,005
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>15,072,230</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA Y CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Cuentas de Orden Contables:**

Patronato del Estudiante sudcaliforniano no registra operaciones financieras que impliquen el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios, etc.

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTIAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
	\$0.00
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>0</b>

**Cuentas de Orden Presupuestarias:**

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de

las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

**Cuentas de Ingresos**

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los Entes Públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

**Ingresos Presupuestales:**

Ley de ingresos estimada  
Ley de ingresos por Ejecutar  
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada  
Ley de Ingresos Devengada  
Ley de Ingresos Recaudada

**Cuentas de Egresos**

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los Entes Públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el Pagado.

**Egresos Presupuestales**

Presupuesto de Egresos aprobado  
Modificación al presupuesto de egresos aprobado  
Presupuesto de Egresos Comprometido  
Presupuesto de Egresos Devengado  
Presupuesto de Egresos Ejercido  
Presupuesto de Egresos Pagado

1. Los valores en custodia de instrumentos prestado a formadores de mercadeo e instrumentos de Credito recibidos en garantía de los formadores de mercadeo u otros (no aplica).
2. Por tipo de emision de instrumentos: monto, tasa y vencimiento (no aplica).
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato (no aplica).

*Los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y su elaboracion y presentacion son responsabilidad del emisor, sin que ello implique responsabilidad de las cifras preparadas en periodos en los cuales la presente administracion no tuvo participación en las operaciones financieras y presupuestales del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano y que pudieran tener repercusiones posteriores.*

  
C. JOSEFINA COTA COTA  
DIRECTORA GENERAL

  
C.P. ROBERTO CAMACHO ONTIVEROS  
JEFE DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".